



Martin Luther King, Jr. Community Hospital

Declaración de la Política de asistencia financiera (FAP) para el paciente y Aviso de alta

Martin Luther King, Jr. Community Hospital (MLKCH) es un hospital privado y sin fines de lucro que ofrece una atención general de casos agudos de alta calidad a residentes en el sur de Los Ángeles. MLKCH está comprometido con el establecimiento de un modelo nacional de atención centrada en el paciente usando tecnología, información e innovación, a fin de ejercer influencia en mejoras de salud de la población en las comunidades de la red de seguridad. La misión de MLKCH se demuestra expresamente a través de esta FAP. Ante todo, la responsabilidad de MLKCH es asegurar que los pacientes reciban atención médica compasiva, oportuna, adecuada y que considere la privacidad, dignidad y consentimiento informado del paciente.

Estamos dedicados a garantizar que la atención compasiva y de calidad se extienda a todos, independientemente de su capacidad de pago. La FAP de MLKCH ayuda a poner los servicios médicamente necesarios a disposición de los miembros de su comunidad. Dentro de este grupo se incluyen las personas que no tengan un seguro de salud y que no puedan pagar la cuenta del hospital, así como pacientes que sí tengan seguro, pero que no puedan pagar la parte de la cuenta que no está cubierta por el seguro. Según las circunstancias, ingresos y tamaño de la familia, algunos pacientes no necesitarán pagar los servicios; es posible que a otras personas se les pida realizar pagos parciales.

¿Quién es elegible?

Los pacientes cuyo ingreso familiar sea 350% o menos de las pautas federales de pobreza pueden ser elegibles para recibir asistencia a través de MLKCH. Se dispone de atención gratuita para un paciente no asegurado cuyo ingreso familiar sea 200% o menos de las pautas federales de pobreza. Hay descuentos parciales disponibles para pacientes asegurados y no asegurados entre 201% y 350% de las pautas federales de pobreza. Ya que será un beneficio para usted, si no tiene seguro, le pediremos que solicite Medi-Cal. Si está recibiendo servicios de MLKCH, podemos ayudarlo con el proceso de solicitud de Medi-Cal. Durante la inscripción abierta, es posible que pueda obtener cobertura de Covered California.

¿Qué cubre la FAP?

La FAP cubre servicios médicos de emergencia y médicamente necesarios provistos en MLKCH. Un servicio es médicamente necesario cuando es razonable y necesario proteger la vida, prevenir enfermedades importantes o discapacidades significativas, o para aliviar un dolor intenso. No se incluye dentro de esta definición a los servicios únicos para los que se disponen terapias alternativas médicamente eficaces.

Los ejemplos incluyen:

1. Servicios cosméticos y/o de cirugía plástica
2. Servicios de infertilidad
3. Corrección de la visión
4. Terapia de protones
5. Procedimientos robóticos
6. Aparatos ortopédicos/prótesis



Martin Luther King, Jr. Community Hospital

7. Gestación subrogada
8. Otros servicios que son principalmente para la comodidad y/o conveniencia del paciente.

La FAP no se aplica a los servicios médicos proporcionados en MLKCH.

Montos generalmente facturados (AGB)

A una persona elegible para FAP no se le cobrará más que las tarifas de Medicare por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

Lista de servicios que se pueden comprar de MLKCH

MLKCH pone a disposición una lista de un archivo completo que incluye los siguientes cargos estándar para todos los artículos y servicios hospitalarios: cargos brutos, precios en efectivo con descuento, cargos negociados específicos del pagador y cargos negociados mínimos y máximos no identificados. Esta lista se puede encontrar en línea en <https://www.mlkch.org/patient-forms>.

Dónde encontrar las políticas de descuentos y atención benéfica de MLKCH

Las copias de las políticas de descuentos y atención benéfica del hospital están disponibles en línea en <https://www.mlkch.org/patient-forms> o en <https://www.mlkch.org/hospital-billing>. También se pueden obtener copias solicitando las políticas por correo al 424-338-8300 o en persona en el departamento de Acceso al Paciente.

Cómo presentar una solicitud

Las solicitudes de FAP están disponibles para todos los pacientes sin costo alguno. Están disponibles en línea en <https://www.mlkch.org/patient-forms> o <https://www.mlkch.org/hospital-billing>. Para obtener copias impresas, solicítelas a la oficina de Asesoría financiera al 424-338-8300.

Solicite información del programa vía electrónica

Las copias electrónicas de la información del programa están disponibles por correo electrónico previa solicitud. Llame a Asesoría Financiera al 424-338-8300 para solicitar copias electrónicas. Esté preparado en el momento de la llamada para proporcionar una dirección de correo electrónico a la que se pueda enviar la información.

Obtenga información del programa en persona

La información del programa está disponible en Martin Luther King, Jr. Community Hospital, Financial Counseling Department, 1680 E 120th Street. Los Angeles, CA 90059.

Solicite información del programa o asistencia por teléfono

El personal de asistencia financiera está disponible por teléfono para brindar información, determinar la elegibilidad para FAP, y asistir a un paciente en la solicitud de FAP. Puede comunicarse con los consejeros al: 424-338-8300, de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

Solicite información del programa por correo postal de EE.UU.

Un paciente puede solicitar información del programa por correo. Las solicitudes de información se pueden enviar por correo a:

MLKCH Financial Counseling
1680 E. 120th Street
Los Angeles, CA 90059

Ayuda para entender su factura hospitalaria

Existen organizaciones gratuitas de defensa del consumidor que le ayudarán a comprender el proceso de facturación y pago. Puede llamar a **Health Consumer Alliance al 888-804-3536** o visitar healthconsumer.org para obtener más información.

Otros idiomas

Las copias de la FAP, el formulario de solicitud de la FAP y el resumen en lenguaje sencillo están disponibles en inglés y español. Otros idiomas también están disponibles. Para obtener más información, llame al (424) 338-8300 o hable con el personal de asistencia financiera.

Programa de Quejas de Facturas Hospitalarias

El Programa de Quejas de Facturas Hospitalarias es un programa estatal que revisa las decisiones del hospital respecto a si usted califica para recibir ayuda para pagar su factura hospitalaria. Si considera que se le denegó asistencia financiera por error, puede presentar una queja ante el Programa de Quejas de Facturas Hospitalarias. Para obtener más información y presentar una queja, visite HospitalBillComplaintProgram.hcai.ca.gov